



Resultados del SGR Informes departamentales

8.

Santander 2012-2017



Junio de 2018

• • • **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
Contraloría General de la República

Edgardo José Maya Villazón
Contralor General de la República

Gloria Amparo Alonso Másmela
Vicecontralora General de la República

Juan Carlos Rendón López
Contralor Delegado Intersectorial Regalías – Coordinador Grupo Control Fiscal Micro

Elaboración y revisión del informe:

Luz Amanda Granados Urrea
David Isaac Botero
Contralores Delegados Intersectoriales Regalías

Cindy Paola Orozco Mantilla
Mónica Alejandra Vargas Ortega
Angélica Páez Vargas
Maddy Elena Perdomo Tejada
Juan Miguel Tawil Henao
Johana Paulina Sánchez Perilla
Profesionales Grupo Control Fiscal Macro - Regalías

Participaron en la elaboración del informe:

Carolina Ramírez Dangond
María Ximena O'Byrne Agredo

Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Rossana Payares Altamiranda
Directora Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Néstor Adolfo Patiño Forero
Diagramación

Contraloría General de la República
Carrera 69 # 44-35
Teléfonos: 518 7000
Bogotá D.C., Colombia
Junio de 2018
www.contraloriagen.gov.co

Contenido

Lista de siglas	4
Presentación	5
Introducción	7
Contexto económico y social del departamento de Santander	9
Regalías en el departamento de Santander	15
Destino de la inversión según tipo de OCAD	16
Destino de los proyectos del FCTel	22
Alcance regional de los proyectos	23
Eficiencia y transparencia	25
Ejecución y riesgo de proyectos inconclusos	25
Características de la contratación	30
Anexo	33
Bibliografía	34

Lista de siglas

AD	Asignaciones directas
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
CGR	Contraloría General de la República
CHIP	Consolidador de Hacienda e Información Pública
Colciencias	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CP	Constitución Política
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
FAE	Fondo de Ahorro y Estabilización
FCR	Fondo de Compensación Regional
FCTel	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación
FDR	Fondo de Desarrollo Regional
Fonade	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
Fonpet	Fondo de Ahorro Pensional Territorial
Gesproy	Aplicativo administrado por el DNP que permite gestionar y monitorear la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
OCAD	Órganos Colegiados de Administración y Decisión
SGP	Sistema General de Participaciones
SGR	Sistema General de Regalías
Sicodis	Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales
SMSCE	Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Sistema General de Regalías

Presentación

Este documento hace parte de una serie de Informes Departamentales que dan cuenta del destino y manejo de las regalías, entre los años 2012-2017, en los principales productores de hidrocarburos y minería del país: Meta, Casanare, Arauca, Huila y Santander, productores de petróleo y gas; Cesar y La Guajira, de carbón; Córdoba de níquel; y Chocó de oro; además se incluyó a Sucre como puerto en el mar Caribe. La escogencia de estos departamentos obedece a que estos territorios generan la mayor parte de las regalías que, a partir de la reforma a su manejo que tuvo lugar en 2011, se distribuyen en todo el país.

Introducción

En el departamento de Santander, el 45% de la población se encuentra en condición de pobreza según el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM, porcentaje que lo ubica por debajo del promedio nacional que es del 49%, pero distante de Bogotá cuyo porcentaje es del 24,3%. Entre 2012 y 2017, Santander obtuvo regalías por un valor cercano a los \$1,7 billones, ubicándose en el décimo lugar a nivel nacional.

Como es conocido, el régimen de regalías se modificó en el país con la aprobación del Acto Legislativo 05 de 2011, que promovió un nuevo ordenamiento institucional con el fin de corregir, en buena parte, los problemas que habían caracterizado el manejo de estos recursos en todo el país, particularmente en los departamentos productores, como el uso indebido y la atomización de los recursos, así como la orientación del gasto hacia sectores no prioritarios en un contexto caracterizado por la débil capacidad institucional de las entidades territoriales. Si bien la persistente pobreza que sufre este departamento tiene múltiples determinantes, es claro que históricamente los recursos de regalías no tuvieron el impacto esperado en el bienestar de la población, ni en el desarrollo regional.

El mencionado Acto Legislativo, que dio lugar al Sistema General de Regalías (SGR), tuvo como propósito garantizar el principio de equidad en la distribución de los recursos en tres dimensiones:

- **Equidad regional**, a partir de un cambio en la distribución, para favorecer el desarrollo de todos los departamentos y municipios, reconociendo que los recursos del subsuelo de la Nación son propiedad de todos los colombianos.
- **Equidad social**, priorizando la inversión hacia la población más pobre.
- **Equidad intergeneracional**, a través de un mecanismo que permita generar ahorros para épocas de escasez, promover el carácter contra-cíclico de la política económica y mantener estable el gasto público a través del tiempo¹.

Además de modificar la distribución de los recursos para favorecer a todos los departamentos y municipios, y no mayoritariamente a los productores y puertos, la reforma a las regalías creó los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, OCAD, como instancia decisoria de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos, con la participación de autoridades del nivel territorial y nacional. Este mecanismo limita en parte la alta discrecionalidad que en el pasado tuvieron los entes territoriales para asignar los recursos.

•• 1 Ver, Gaceta del Congreso Senado y Cámara, No 577, pag.3.

La Ley 1530 de 2012 que reglamentó el SGR dispuso que los recursos de inversión se estructuraran como proyectos debidamente formulados en términos de pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación con los planes y políticas locales y nacionales.

Para facilitar la canalización de las regalías se crearon los Fondos de Ahorro y Estabilización, FAE; y tres fondos de inversión, el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, FCTel; el Fondo de Desarrollo Regional, FDR; y el Fondo de Compensación Regional, FCR.

La Constitución Política –art.361- establece que las regalías se destinen al *“financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población”*.

Para aprobar los proyectos de inversión se conformaron seis tipos de OCAD: un OCAD Nacional, para los proyectos del FCTel; seis OCAD Regionales; 29 Departamentales; casi 900 OCAD Municipales; nueve de las Corporaciones Autónomas Regionales, CAR, y el de Cornagdalena.

En septiembre de 2017 se aprobó el Acto Legislativo 04 que modifica de nuevo el régimen de regalías para destinar, entre otras medidas, el 7% de los ingresos del SGR a una asignación para la Paz, con el fin de financiar proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Para aprobar estos proyectos se creó un nuevo OCAD de carácter nacional. La misma reforma determinó, además, que el 60% de los saldos del FCTel que estaban sin aprobar a 31 de diciembre de 2016, se trasladaran a financiar obras de infraestructura vial; dejando el 40% restante sujeto a la decisión de los mandatarios departamentales. Los proyectos a financiar con estos recursos se aprueban en los OCAD Regionales y en el OCAD Paz, en partes iguales.

Este informe se ocupa de los resultados del SGR en el departamento de Santander, para el período 2012 a 2017.

En la primera parte se presentan, a manera de contexto, las cifras globales sobre la estructura económica del departamento y algunos indicadores sociales. En la segunda, se examina la distribución de las regalías entre las Asignaciones Directas y los distintos Fondos de inversión, así como el destino de los proyectos aprobados por sectores y subsectores, según los distintos OCAD. En la tercera, se presentan algunos indicadores de eficiencia en la ejecución de los recursos y de transparencia, a partir de las características de la contratación.

Contexto económico y social del departamento de Santander

La economía de Santander ha tenido cambios en su estructura económica. Durante el siglo XIX estuvo centrada en la producción y comercialización de bienes agrícolas como arroz, maíz, yuca, plátano y la caña de azúcar utilizada para la elaboración de miel y panela. La ganadería fue importante en la economía regional. Y en minería, particularmente en Barichara, se extraía cobre, hierro, azufre, carbón y sal gema.

De otra parte, la manufactura tuvo su auge con la elaboración de diversos productos textiles y artesanales con el uso del algodón, cuero y el fique. La producción textil fue próspera especialmente en los municipios de Barichara, Guane, Zapatoca y el Socorro. A pesar del crecimiento del sector manufacturero, el departamento no logró ser competitivo debido a la competencia de productos extranjeros, la falta de vías para la comercialización y los altos costos de transporte, factores que igualmente influirían negativamente en el desarrollo departamental.

El cultivo de café ocupó un renglón importante por muchas décadas, hasta que la producción entrara en crisis debido a factores externos, como por ejemplo la baja de precios del mercado internacional, afectando a todo el departamento y a los pequeños productores directamente.

La industria petrolera comenzó su auge empezando el siglo XX, con el descubrimiento de yacimientos en Barrancabermeja, en particular el campo Cira- Infantas cuya perforación fue realizada hacia 1916, por parte compañías extranjeras; a mediados de los cincuenta la explotación fue asumida por la recientemente creada Empresa Colombiana de Petróleos - Ecopetrol S.A, con una producción promedio diaria inicial de 37.500 barriles.

Para los años noventa, la producción en el campo de La Cira - Infantas decayó, llegando en el año 2003 a los 5.000 barriles diarios², sin embargo para “el año 2005 a través de un contrato de colaboración empresarial entre Ecopetrol y la compañía Occidental Andina LLC (OXY) fue reactivado y se ha incrementado su producción, alcanzando 45.000 barriles por día en diciembre de 2017”³.

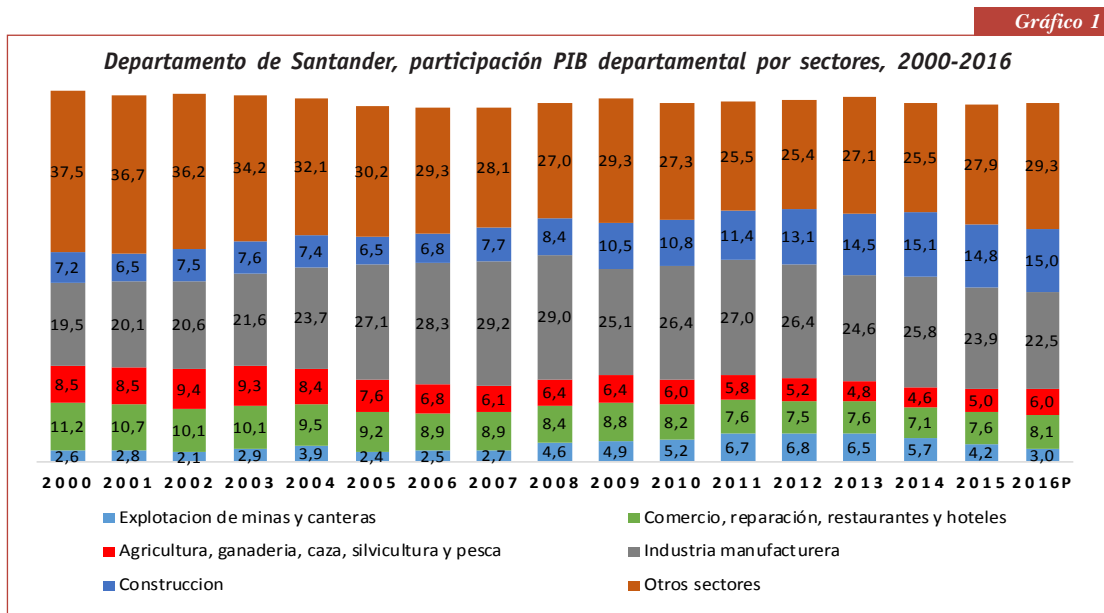
Hoy en día, el sector agrícola y pecuario sigue siendo una de las principales actividades económicas, sobresale la producción panelera y las conservas y dulces a base de guayaba; respecto a la minería se explotan materiales como el plomo, uranio, fósforo, mármol, carbón, cobre y principalmente el petróleo ubicado en Barrancabermeja⁴.

- • 2 Bohorquez Rodríguez, Jaime. El hallazgo del petróleo y el comienzo de su historia en Colombia. Bogotá: Ediciones Antropos, 2006.
- 3 Revista Portafolio. La Cira-Infantas, un siglo ‘sudando’ petróleo. Marzo de 2018. En: <http://www.portafolio.co/negocios/empresas/la-cira-infantas-un-siglo-sudando-petroleo-514864>
- 4 Portal Toda Colombia. Departamento de Santander. En: <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/santander.html>

La industria en el departamento de Santander se concentra principalmente en su capital, Bucaramanga, con la producción de manufacturas, como textiles y calzado, y de cemento y en Barrancabermeja con la industria petroquímica. Otros sectores como el de turismo, los servicios y las comunicaciones se han desarrollado notablemente en el departamento.

Para el año 2016, la participación de la industria manufacturera en el PIB del departamento de Santander fue de alrededor del 22,5%; un poco más baja que la participación que tuvo para el período comprendido entre 2005 y 2012 cuando fluctuó entre el 27% y el 29%; la participación del sector minero, por su parte, fue de tan solo el 3%, porcentaje que ha disminuido luego que entre los años 2011 y 2013 se mantuviera por encima del 6,5%. El sector agropecuario para el mismo año, 2016, es del 6%, porcentaje similar al año 2010 y superior al comprendido entre 2011 y 2015.

Finalmente, el sector de la construcción ha aumentado sistemáticamente, participando para el año 2016 con el 15%, el doble de lo que representaba para el año 2000, cuando era del 7,2%. Vale la pena resaltar, actividades como la de servicios sociales, comunales y personales, con una participación superior al 8% en 2016 y actividades relacionadas con transporte con el 7% para el mismo año, ambas clasificadas en otros sectores (Gráfico 1).

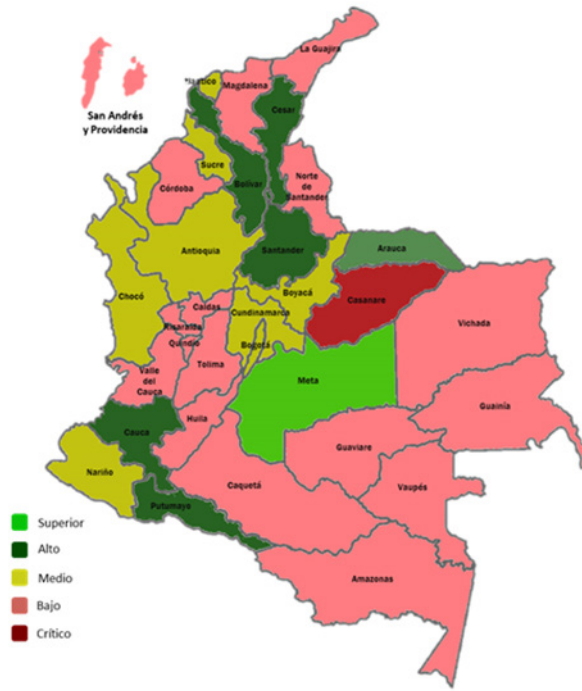


Entre los años 2000 a 2016, el crecimiento promedio de la economía de Santander fue del 4,6%; superior al promedio nacional que fue de 4,1% y el más alto entre los departamentos que conforman la Región Centro Oriente (Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y Norte de Santander) (Gráfico 2).

En el mismo período de análisis, el PIB *per cápita* promedio de Santander fue de \$18,8 millones, el tercero más alto a nivel nacional, superior al de Bogotá D.C., Valle del Cauca y Antioquia, por ejemplo (Gráfico 3).

Gráfico 2

Crecimiento promedio del PIB por departamentos 2000-2016 (Precios constantes de 2005)



Departamento	Promedio
Meta	8,7
Cesar	5,9
Cauca	5,6
Putumayo	4,8
Bolívar	4,7
Santander	4,6
Chocó	4,5
Antioquia	4,4
Bogotá D.C.	4,4
Nariño	4,4
Cundinamarca	4,4
Atlántico	4,2
Sucre	4
San Andrés y Providencia	3,9
Boyacá	3,9
Magdalena	3,9
Caquetá	3,9
Risaralda	3,9
Valle	3,8
Norte de Santander	3,7
La Guajira	3,6
Amazonas	3,4
Caldas	3,2
Córdoba	3,2
Tolima	3,1
Guainía	3
Huila	2,9
Vichada	2,9
Vaupés	2,7
Quindío	2,5
Guaviare	1,4
Arauca	0,3
Casanare	-1,6
Total Colombia	4,1

Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Gráfico 3

PIB per cápita promedio por departamentos 2000-2016 a precios corrientes

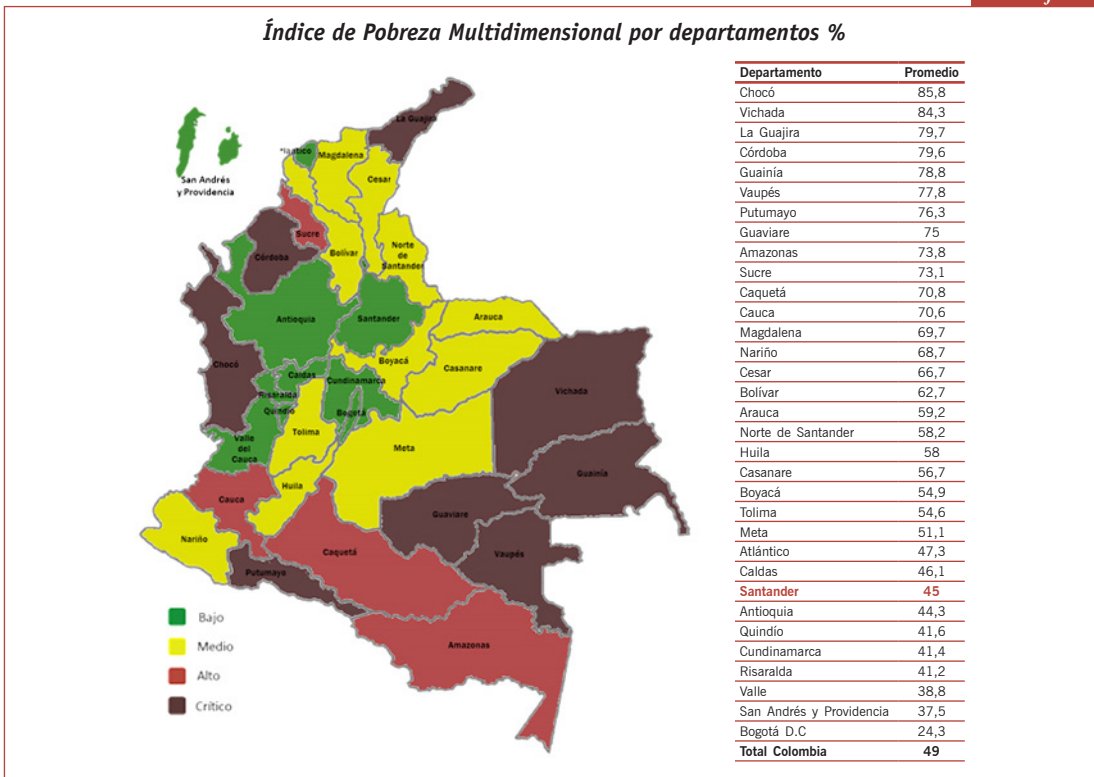


Departamento	Promedio
Casanare	31.507.457
Meta	21.890.313
Santander	18.774.564
Bogotá D.C.	18.280.259
Arauca	17.317.438
Valle	11.786.977
Antioquia	11.659.478
Boyacá	11.604.805
Cundinamarca	10.935.276
San Andrés y Providencia	10.727.532
Bolívar	10.470.434
Cesar	9.969.169
Atlántico	9.043.373
Huila	8.749.957
Risaralda	8.484.160
Tolima	8.439.086
Caldas	8.393.858
Quindío	7.514.938
La Guajira	7.261.451
Putumayo	6.829.109
Norte de Santander	6.763.941
Córdoba	6.175.959
Cauca	6.053.656
Magdalena	5.685.576
Caquetá	5.172.096
Amazonas	5.162.071
Sucre	5.086.657
Vichada	5.012.939
Nariño	4.912.938
Guaviare	4.614.483
Guainía	4.583.119
Chocó	4.500.658
Vaupés	3.430.243
Total Colombia	11.488.376

Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Si bien la economía de Santander ha mantenido un crecimiento económico promedio superior al nacional, y un PIB *per cápita* alto, el departamento mantiene niveles de pobreza importantes, aunque por debajo del promedio nacional. En efecto, según el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM, el 45% de la población del departamento se encuentra en estado de pobreza, en contraste con Bogotá D.C. que registra el porcentaje más bajo de pobreza del país con el 24,3% (Gráfico 4).

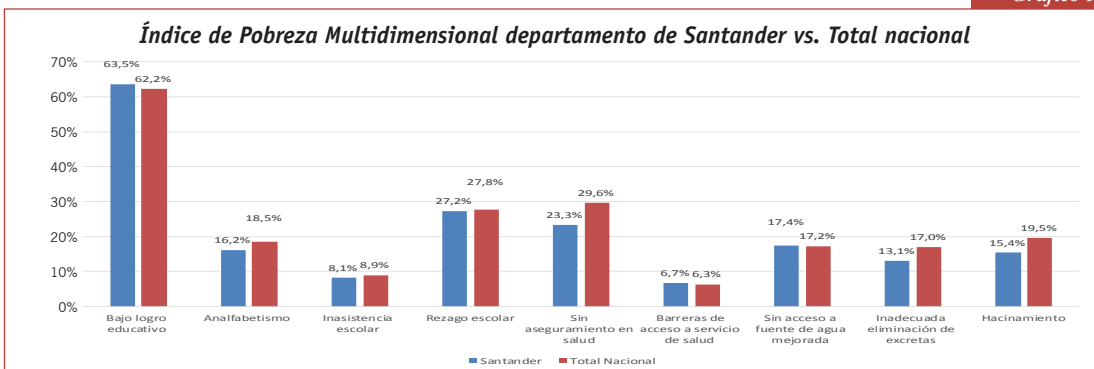
Gráfico 4



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Los indicadores más críticos en el departamento corresponden al bajo logro educativo (63,5%), rezago escolar (27,2%), falta de aseguramiento en salud (23,3%), falta de acceso a fuentes de agua mejorada (17,4%), analfabetismo (16,2%) y hacinamiento (15,4%) (Gráfico 5).

Gráfico 5



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

En lo que respecta a los ingresos tributarios per cápita para el 2017, el departamento de Santander se ubica el cuarto lugar, con un valor \$727.782, por debajo de San Andrés Islas, Bogotá D.C. y Cundinamarca (Cuadro 1).

Cuadro 1

Ingresos tributarios per cápita año 2017			
Departamento	Ingreso Tributario Per Cápita	Departamento	Ingreso Tributario Per Cápita
San Andrés	1.460.701	Vichada	357.869
Bogotá D.C.	930.494	Huila	310.309
Cundinamarca	835.165	Amazonas	295.185
Santander	727.782	Guainía	289.411
Casanare	697.462	Arauca	287.826
Atlántico	638.937	Sucre	286.292
Antioquia	619.853	Vaupés	252.401
Valle del Cauca	617.502	Córdoba	248.389
Meta	600.194	Chocó	248.182
Bolívar	491.491	Guaviare	246.287
Risaralda	487.944	Cauca	229.000
Boyacá	465.845	Nariño	212.024
Quindío	442.684	Putumayo	206.775
Caldas	413.945	Norte de Santander	177.305
Magdalena	413.340	Caquetá	147.638
Cesar	369.964	La Guajira	140.833
Tolima	363.386		

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de CHIP.

Al comparar los años 2011 y 2017, la participación de los recursos de regalías en el total de ingresos del departamento bajó, al pasar de 9,3% a 3,8%, como resultado de la modificación al régimen de regalías que tuvo lugar a partir de 2012. El impacto en los municipios, donde dicha relación pasó de 6% al 1,5%, fue mayor que en la gobernación, donde el porcentaje pasó del 13,7% al 8,8% (Cuadro 2).

Cuadro 2

Departamento de Santander - distribución de regalías sobre los ingresos totales 2011-2017 (Cifras en millones de pesos)					
		2011	Regalías/Ingresos Totales 2011 (%)	2017	Regalías/Ingresos Totales 2017 (%)
Gobernación	Ingresos Totales	1.742.242	13,7	1.677.038	8,8
	Regalías	238.676		148.076	
Municipios	Ingresos Totales	2.371.083	6	3.585.084	1,5
	Regalías	142.261		52.102	
Total Departamento Santander	Ingresos Totales	4.113.326	9,3	5.262.122	3,8
	Regalías	380.937		200.178	

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de CHIP.

El capítulo siguiente se ocupa de analizar, el destino y manejo de la inversión de regalías en el departamento del Santander, para el período 2012 – 2017.

Regalías en el departamento de Santander

Entre los años 2012 y 2017, Santander obtuvo recursos de regalías por un valor de \$1,7 billones, de los cuales cerca de \$1,2 billones, el 70% se destinan a inversión; \$483 mil millones, el 28%, al ahorro (FAE y Fonpet) y \$30.208 millones, el 1,8% para funcionamiento (Cuadro 3).

Cuadro 3

Departamento de Santander, distribución de las regalías 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Departamento	Inversión	Ahorro	Funcionamiento	Total
Santander	1.196.172	483.295	30.208	1.709.675

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías con datos de DNP - Gesproy.

De los recursos de inversión, el 43,5% corresponde a asignaciones directas; el 9,5% al FCR-60%, el 13,3% al FCR-40% y el 9,9 al FCTel (Cuadro 4). Por otra parte, los recursos del FDR se dividen en dos, una parte, cerca del 5% se destinan efectivamente a proyectos financiados a través de esta fuente y la otra, el 17,7% a compensar las AD cuando éstas disminuyen en un determinado porcentaje respecto del promedio que se tenía entre 2007 y 2010, antes de la reforma a las regalías, según el mandato constitucional (C/91 art. 361, parágrafo 2). Finalmente, el Cuadro 4 muestra también los recursos destinados a la implementación del Acuerdo de Paz, con cerca del 1,5%. Cabe precisar que estos recursos provienen del traslado de los saldos que estaban sin ejecutar a diciembre de 2016 del FCTel (Cuadro 4).

Cuadro 4

Departamento de Santander, distribución de la inversión entre AD y Fondos 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor	% Participación
Asignaciones Directas - AD	520.012	43,47
FDR - Compensación a AD	211.319	17,67
FDR	56.044	4,69
FCR - 60%	113.815	9,51
FCR - 40%	158.575	13,26
FCTel	118.535	9,91
Asignación Paz - FDR	8.936	0,75
Asignación Paz - OCAD Paz	8.936	0,75
Total	1.196.172	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

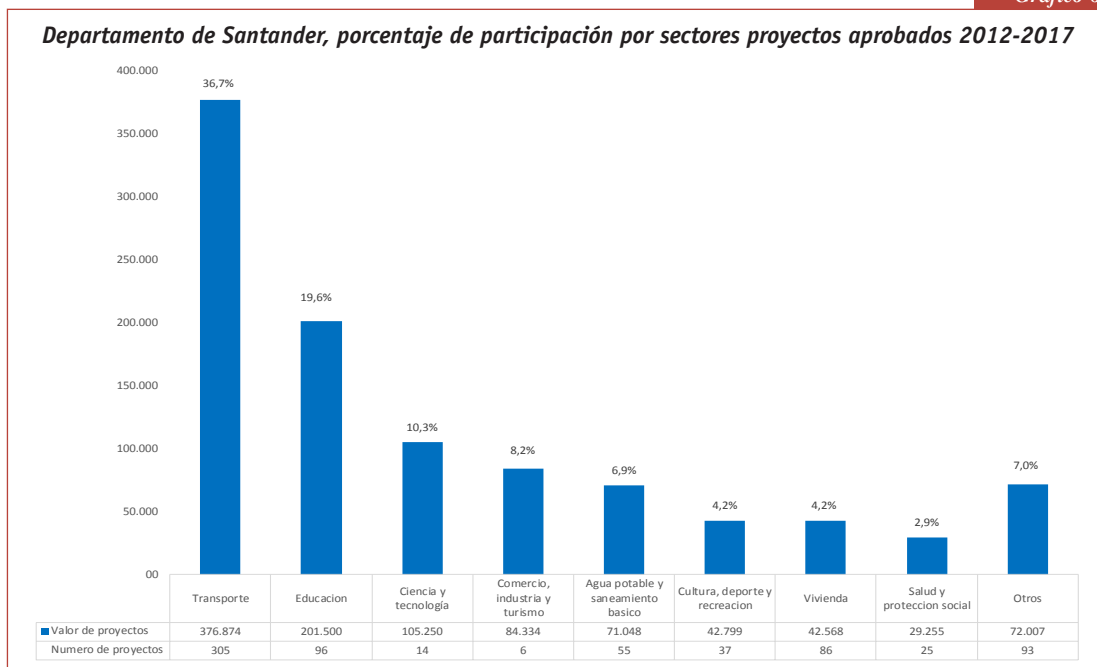
En cabeza del departamento –léase la Gobernación- está el 74% de los recursos: más de \$1,2 billones. Entre los municipios se distribuyen cerca de \$431 mil millones. Los principales beneficiarios son Barrancabermeja (\$94 mil millones), Sabana de Torres (\$43 mil millones), San Vicente de Chuchurí (\$27 mil millones), Puerto Wilches (\$25 mil millones) y Rionegro (\$14 mil millones) (ver Anexo 1).

Destino de la inversión según tipo de OCAD

Del total asignado para inversión (\$1.2 billones) el valor de los proyectos aprobados, a diciembre de 2017, ascendió a \$1,1 billones (93%), para un total de 730 proyectos, que incluyen las inflexibilidades, que son los compromisos adquiridos previos a 31 de diciembre de 2011 que se siguen financiando con el SGR.

De la inversión aprobada, \$348.652 millones (el 31%) se dirigen a los sectores que inciden de manera directa sobre las necesidades más sentidas de la población: educación, agua potable y saneamiento básico, vivienda, salud e inclusión social. El restante 69% está concentrado en sectores como: transporte (36,7%); ciencia y tecnología (10,3%); comercio, industria y turismo (8,2%), seguidos de cultura, deporte y recreación (4,2%), entre otros (Gráfico 6).

Gráfico 6

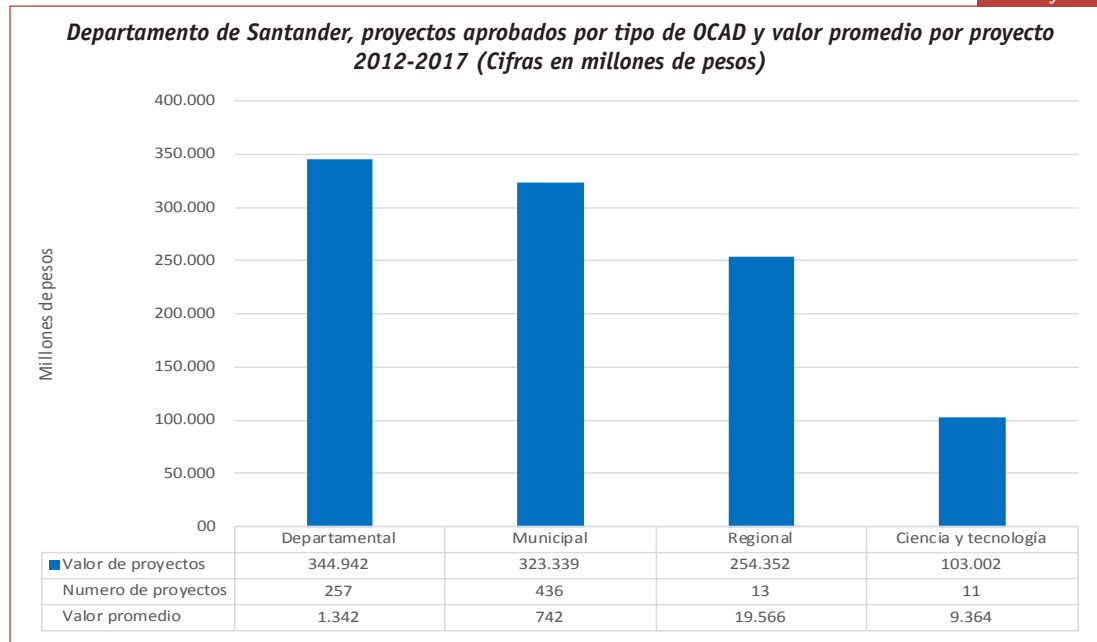


Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.
Nota: No incluye inflexibilidades.

En el OCAD Departamental, se han aprobado 257 iniciativas por valor de \$344.942 millones, que representan el 34% del valor de los proyectos, seguido de los OCAD Municipales, que han aprobado el 61% de los proyectos por \$323 mil millones; el OCAD de Ciencia y Tecnología ha aprobado once proyectos por \$103 mil millones, es decir el 10,6% de los recursos; y en el OCAD Regional se han priorizado trece proyectos por cerca de \$254.352 mil millones.

El valor promedio por proyecto es significativamente alto en el caso de los aprobados por el OCAD Regional (\$19.566 millones) y en el del FCTel (\$9.364 millones); mientras que en el OCAD Departamental este promedio es de apenas \$1.342 millones y en los OCAD Municipales de \$742 millones (Gráfico 7).

Gráfico 7



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Nota: No incluye inflexibilidades.

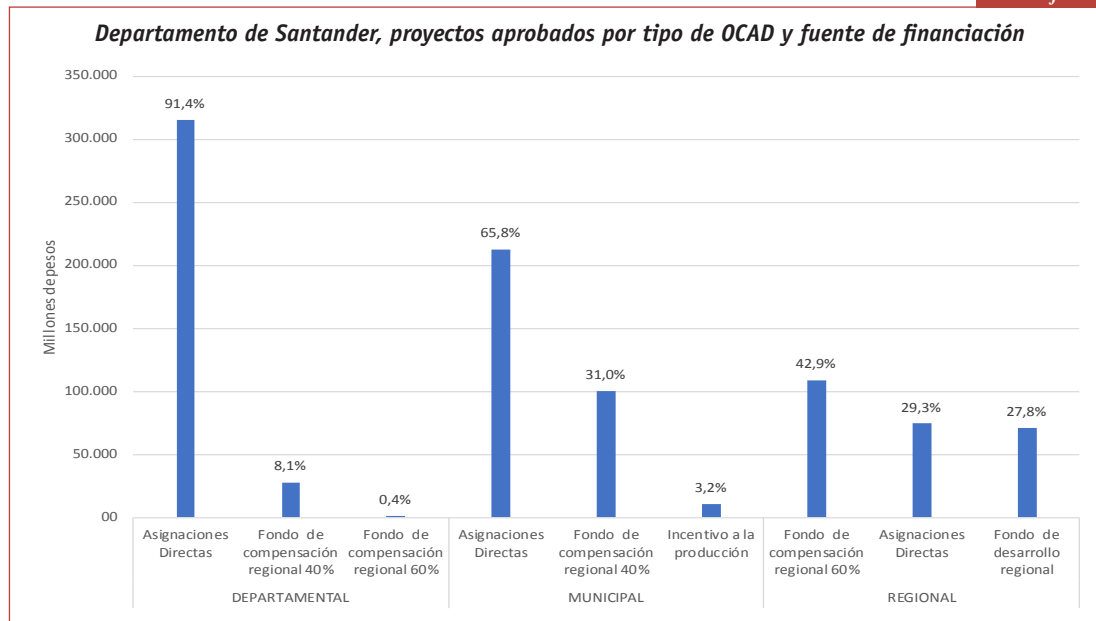
Como se puede observar en el Gráfico 8, dependiendo el tipo de OCAD, la fuente de financiación es distinta. Para el caso del OCAD Departamental, los proyectos se financian en un 91,4% con asignaciones directas, el 8,1% con el FCR40% y el 0,4% restante con el FCR60%; en los OCAD Municipales los proyectos se financian en un 65,8% con asignaciones directas, el 31% con el FCR40% y el 3,2% restante con los recursos del incentivo a la producción, una partida que distribuye el Ministerio de Minas y Energía para financiar proyectos orientados a la restauración social, y económica de los territorios donde se desarrollan actividades extractivas; finalmente en el OCAD Regional el 42,9% de la financiación proviene del FCR60%, el 29,3% de las asignaciones directas y el 27,8% restante del FDR.

El Cuadro 5 muestra la distribución por sectores de los proyectos aprobados, según los tipos de OCAD, Regional, Departamental y Municipal. Los proyectos del FCTel se analizan en otro apartado.

En los tres OCAD, el principal destino del gasto es el sector transporte. A nivel sectorial las diferencias más notables están en que a través del OCAD Regional se han priorizado en un porcentaje bastante alto las inversiones en transporte (60%); al igual que en los OCAD Municipales (42,3%); mientras que en el departamental el porcentaje destinado a este sector es menor (20%). El sector educación es el segundo destino más importante. Y el tercero, en el caso del OCAD regional y el departamental, es comercio, industria y turismo; mientras que en los OCAD municipales este lugar lo

ocupan los proyectos de agua potable y saneamiento básico. Es de resaltar que un porcentaje significativo de los recursos del OCAD departamental se dirige a la financiación de las inflexibilidades (16,2%).

Gráfico 8



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Cuadro 5

Departamento de Santander, distribución sectorial por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Sector	Departamental	%	Municipal	%	Regional	%	Total
Transporte	82.156	19,9	142.857	42,3	151.860	59,7	376.874
Educación	75.683	18,4	82.758	24,5	43.058	16,9	201.500
Comercio, Industria y Turismo	41.585	10,1		0	42.748	16,8	84.334
Agua Potable y Saneamiento Básico	19.758	4,8	49.088	14,5	2.202	0,9	71.048
Cultura, Deporte y Recreación	29.244	7,1	13.555	4	-	0	42.799
Vivienda	27.858	6,8	13.522	4	1.187	0,5	42.568
Salud y Protección Social	20.664	5	8.591	2,5	-	0	29.255
Ambiente y Desarrollo Sostenible	5.019	1,2	2.126	0,6	13.296	5,2	20.441
Interior	14.968	3,6	1.290	0,4	-	0	16.258
Agricultura	10.674	2,6	3.024	0,9	-	0	13.698
Minas y Energía	8.895	2,2	889	0,3	-	0	9.784
Otros*	8.436	2	5.638	1,7	0	0	14.074
Inflexibilidades	66.917	16,2	14.589	4,3	-	0	81.506
Total General	411.859	100	337.928	100	254.352	100	1.004.139

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

A continuación, se presentan las características de la inversión en los sectores más representativos.

En el sector **transporte**, que como ya se anotó constituye el principal destino de las regalías con el 36,7% de la inversión total, la mayor parte de las obras aprobadas son vías urbanas (61% de la inversión de sector), financiadas principalmente por los municipios a través del OCAD regional y los OCAD Municipales, como se observa en el Cuadro 6. Las vías terciarias son el segundo renglón (31,5%), financiadas fundamentalmente a través de los OCAD Municipales y el Departamental; las vías secundarias son el tercer renglón, proyectos aprobados fundamentalmente a través del OCAD Departamental.

Cuadro 6

Departamento de Santander, distribución sector transporte, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Vías Urbanas	24	24.576	29,9	91	86.362	60,5	1	117.034	77,1	116	227.973	60,5
Vías terciarias	52	39.887	48,5	108	49.065	34,3	2	29.826	19,6	162	118.778	31,5
Vías secundarias	12	17.693	21,5	10	4.493	3,1	1	5.000	3,3	23	27.186	7,2
Otros	-	-	0	3	2.852	2	-	-	0	3	2.852	0,8
Vías primarias	-	-	0	1	85	0,1	-	-	0	1	85	0
Total general	88	82.156	100	213	142.857	100	4	151.860	100	305	376.874	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

En vías urbanas, hay 116 proyectos aprobados por valor de \$227.973 millones; se destacan las inversiones hechas por el municipio de Barrancabermeja (\$29.860 millones); por San Vicente de Chucurí (\$12.090 millones); por Puerto Wilches (\$9.004 millones) y particularmente las realizadas por la gobernación de Santander, por más de \$135 mil millones. En Barrancabermeja, por ejemplo, se aprobó el proyecto de construcción en pavimento y obras complementarias de las vías a realizar en las comunas del municipio, por valor de \$20.649 millones y la mega obra ejecutada por la gobernación para la ampliación del Corredor Vial Primario: Bucaramanga – Floridablanca sector Puerta del Sol – Puente Provenza del municipio de Bucaramanga por \$117.034 millones.

La inversión en vías terciarias por su parte, cuenta con 162 proyectos aprobados por \$118.778 millones, de los cuales el 44% fueron presentados por la gobernación para su aprobación. Hay dos proyectos que por su cuantía se destacan, el primero para el mantenimiento periódico y atención de emergencias en las vías secundarias y terciarias del departamento por \$15.991 millones y el segundo denominado “apoyo a la atención de vías por emergencias y mantenimiento periódico en el departamento” por \$13.834 millones.

Finalmente, en vías secundarias se han priorizado 23 proyectos que ascienden a \$27.186 millones, presentados mayormente por la gobernación.

El sector **educación** es la segunda inversión más representativa (19,6%) en el departamento de Santander, y la más significativa, dentro de las que inciden de manera directa sobre las necesidades de la población. Se han aprobado 96 proyectos por \$201.500 millones.

El 48% de los recursos están dirigidos a alimentación y transporte escolar, financiados por los tres tipos de OCAD en proporciones similares; seguido por inversiones al fortalecimiento de la calidad de la educación con 31,6%, y la infraestructura en educación con 19,1%. Los proyectos que financia la gobernación (representada por el OCAD Departamental y Regional) constituyen el 59% del sector, y los de los municipios el 41% (Cuadro 7).

Cuadro 7

Departamento de Santander, distribución sector educación, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Alimentación y transporte escolar	5	28.351	37,5	24	30.688	37,1	2	37.878	88	31	96.917	48,1
Calidad en la educación	6	35.452	46,8	7	28.226	34,1	-	-	0	13	63.678	31,6
Infraestructura educación	15	11.881	15,7	29	22.593	27,3	1	4.000	9,3	45	38.474	19,1
Dotación y equipamiento escolar	-	-	0	6	1.251	1,5	1	1.180	2,7	7	2.432	1,2
Total general	26	75.683	100	66	82.758	100	4	43.058	100	96	201.500	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

El gasto en **educación** que se realiza con regalías se considera complementario al SGP, al estar dirigido en más del 67% a apoyar la permanencia de los estudiantes a través de programas de alimentación y transporte escolar; así como al fortalecimiento de la infraestructura educativa del departamento, como por ejemplo a través del proyecto de suministro diario de complementos alimentarios a escolares focalizados con el Programa de Alimentación Escolar – PAE vigencia 2017, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados en educación de del departamento por \$36.806 millones.

En el municipio de Sabana de Torres, por ejemplo, se han aprobado ocho proyectos para el servicio de transporte escolar por \$13.214 millones.

La inversión en el sector de **comercio, industria y turismo** representa el 8,2%, la cuarta en importancia después de transporte, educación y ciencia y tecnología. Lo anterior gracias a la construcción del megaproyecto, Ecoparque Cerro El Santísimo en el municipio de Floridablanca por 42.748 millones, que representan el 50% de los recursos de este sector. Vale la pena mencionar, que este proyecto es el de mayor cuantía aprobado a Santander en el OCAD Regional Centro Oriente. La pertinencia de este proyecto, ha sido cuestionada en la región, además de arrojar hallazgos con presunta incidencia fiscal (\$2.090 millones) y penal durante el proceso auditor realizado por la CGR en 2015. En su momento, la Contraloría cuestionó que la obra sería administrada y operada por una persona jurídica privada, lo cual no garantiza el fin social del Estado.

Otros proyectos presentados por la gobernación en este sector son: la construcción del Centro de Convenciones Neomundo de la ciudad de Bucaramanga y la construcción Acuarque Nacional del Chicamocha, por \$18 mil millones y \$8.139 millones, respectivamente.

Luego, en el sector de **agua potable y saneamiento básico** se han aprobado 55 proyectos por una cuantía de \$71 mil millones, es decir el 6,9% de los recursos de inversión del departamento. En este sector, se han aprobado proyectos como el de la construcción y operación del Plan de Saneamiento Hídrico de la PTAR en San Silvestre Barrancabermeja por \$19.581 millones, ejecutado por Aguas de Barrancabermeja S.A.

Al sector de **cultura, recreación y deporte** se dirigen recursos cercanos a los \$43 mil millones, el 4,2%, una inversión más alta que la realizada en vivienda, salud e inclusión social. Los recursos de este sector se destinan preferentemente a la construcción, adecuación y remodelación de parques, canchas y polideportivos; la construcción de infraestructura comunitaria, cultural y al fortalecimiento de las actividades artísticas y deportivas. Cabe anotar que a través de otros sectores se financian igualmente obras cuyo objeto coincide con las anteriores, que al sumarlas ascienden a \$144 mil millones, más del 13% de la inversión total. Es importante precisar que en este valor se incluyen obras como el Ecoparque el Santísimo y el Acuaparque.

La construcción de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de los escenarios (estadio, piscinas y Coliseo Vicente Díaz Romero) de la Villa Olímpica del municipio de Bucaramanga, por \$20.111 millones, es otro ejemplo de iniciativas en el sector de cultura, recreación y deporte.

Finalmente, la inversión en **vivienda** representa el 4,2% del total. Se han aprobado 86 proyectos en total en este sector, 65 de ellos hacia la construcción de vivienda (Cuadro 8), como por ejemplo, la construcción de vivienda nueva rural en diferentes municipios del departamento por \$2.984 millones, ejecutado por el Banco Agrario.

Cuadro 8

Departamento de Santander, distribución sector vivienda, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

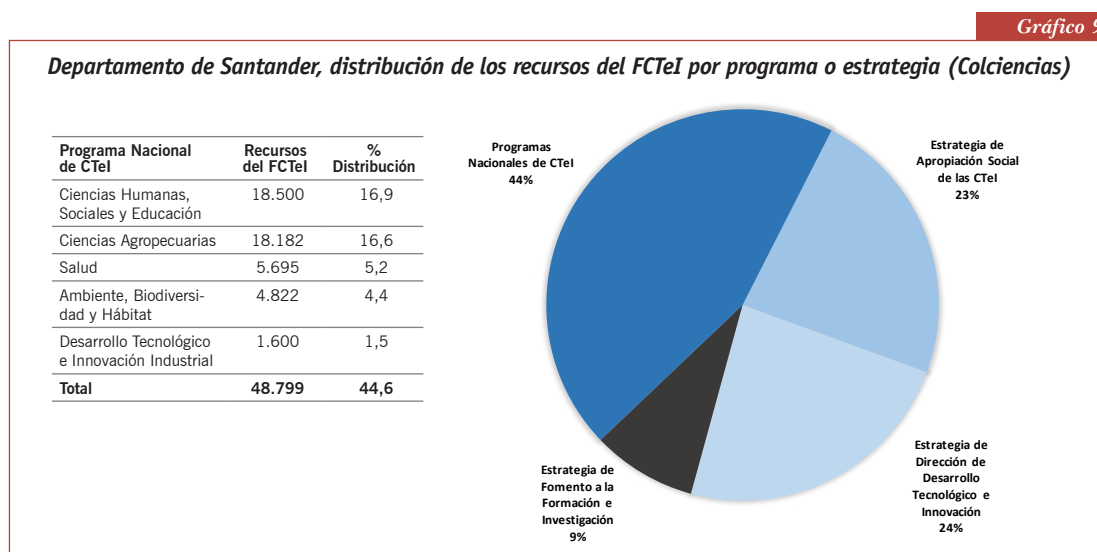
Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Construcción de vivienda	42	21.837	78,4	23	8.877	65,6	-	-	0	65	30.714	72,2
Infraestructura comunitaria e institucional y mejoramiento del espacio público	5	6.022	21,6	4	1.817	13,4	-	-	0	9	7.839	18,4
Ordenamiento territorial	-	-	0	6	1.344	9,9	1	1.187	100	7	2.531	5,9
Estudios y diseño para la construcción	-	-	0	5	1.483	11	-	-	0	5	1.483	3,5
Total general	47	27.858	100	38	13.522	100	1	1.187	100	86	42.568	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Destino de los proyectos del FCTel

A través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se han aprobado 11 proyectos que ascienden a \$109.417 millones, que representan cerca del 10% del total de los recursos de inversión del departamento.

Como se observa en el Gráfico 9, el 44% de los recursos del FCTel están orientados a los programas nacionales de ciencia y tecnología, que ha establecido Colciencias, el 24% a la estrategia de dirección de desarrollo tecnológico e innovación, el 23% a la estrategia de apropiación social de la ciencia y la tecnología y el 9% a formación de alto nivel.



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy y Colciencias.

El departamento cuenta con siete proyectos aprobados dentro de la categoría de Programas Nacionales de Ciencia y Tecnología. Entre los que se destacan el proyecto denominado “innovación por una cultura ciudadana participativa mediante la investigación del comportamiento social apoyado en TIC en el área metropolitana de Bucaramanga y Barrancabermeja” por \$18.500 millones y la iniciativa en Ciencias Agropecuarias denominado “desarrollo de nuevos procesos y productos para la valorización de mucílago y granos de cacao en el departamento por \$6.882 millones, ejecutado por la Universidad Industrial de Santander.

Dentro de la estrategia de dirección de desarrollo tecnológico e innovación, está el proyecto de fortalecimiento del Parque Tecnológico de Guatiguará ejecutado por la Universidad Industrial de Santander por \$25.915 millones.

Alcance regional de los proyectos

A través del OCAD Regional Centro Oriente, el departamento de Santander ha aprobado trece proyectos por valor de \$254.352 millones, la mayoría con una localización unimunicipal (85,4%); solo cuatro con alcance en todo el departamento, uno con alcance entre 2 y 10 municipios y ninguno interdepartamental (Cuadro 9).

Cuadro 9

Departamento de Santander, localización proyectos OCAD Regional 2012-2017
(Cifras en millones de pesos)

Localización OCAD*	Número de proyectos	Valor total de proyectos	% Participación
2 y 10 municipios	1	5.000	2
Todo el departamento	4	32.084	12,6
Unimunicipales	8	217.268	85,4
Total general	13	254.352	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Nota: La localización de los proyectos se obtiene de las fichas de formulación de los proyectos, MGA, suministrada por el DNP.

Los proyectos aprobados a través el OCAD Departamental se localizan la mayoría en un solo municipio (el 78%), por una cuantía de \$269.516 millones y sólo quince abarcan todo el departamento (Cuadro 10).

Cuadro 10

Departamento de Santander, localización proyectos OCAD Departamental 2012-2017
(Cifras en millones de pesos)

Localización OCAD	Número de proyectos	Valor total de proyectos	% Participación
Sin especificar	5	6.879	2
2 y 10 municipios	5	3.881	1,1
31 y 80+ municipios	2	1.565	0,5
Todo el departamento	15	63.101	18,3
Unimunicipales	230	269.516	78,1
Total general	257	344.942	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

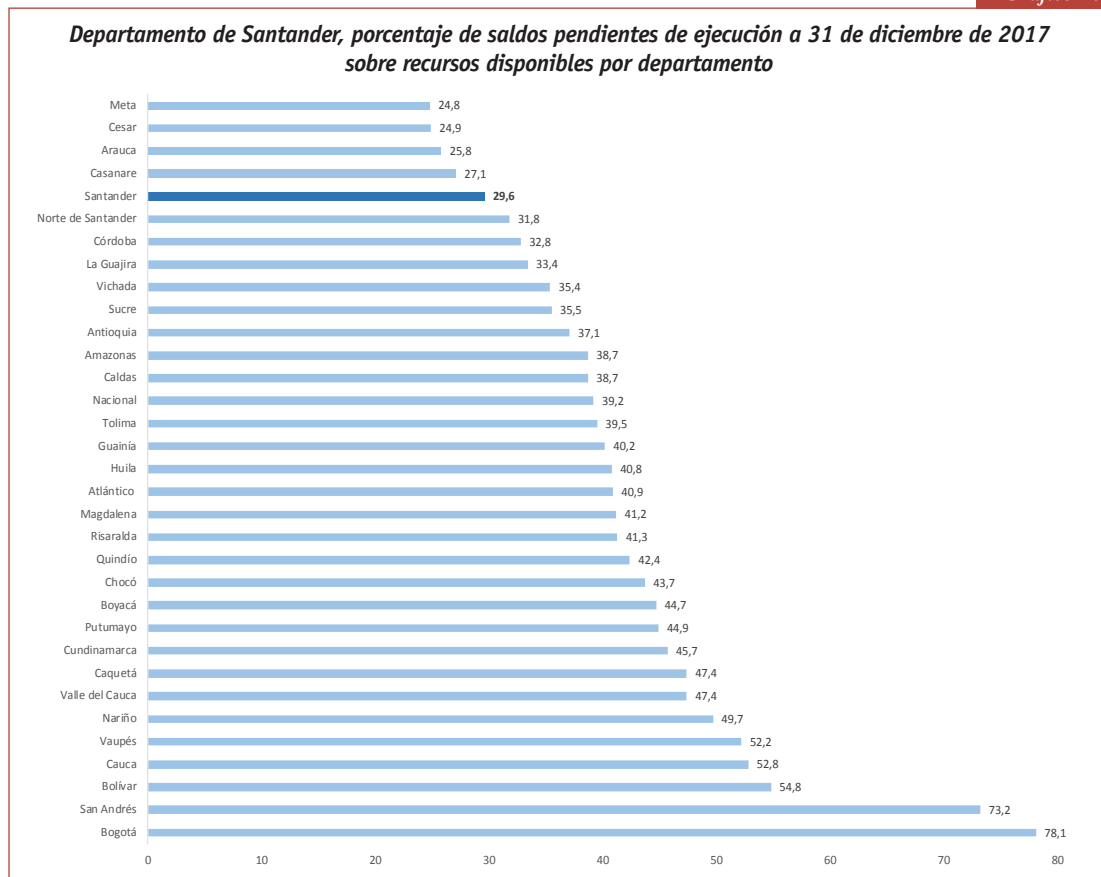
Eficiencia y transparencia

Ejecución y riesgo de proyectos inconclusos

Los altos saldos sin ejecutar constituyen el indicador de eficiencia más crítico del SGR. A nivel nacional estos saldos ascendieron a \$13,6 billones a diciembre de 2017, de los cuales, la gran mayoría, cerca de \$13 billones corresponden a inversión. Dicho valor representa alrededor del 40% de los recursos totales para inversión (\$33,2 billones) del SGR, desde su entrada en vigencia.

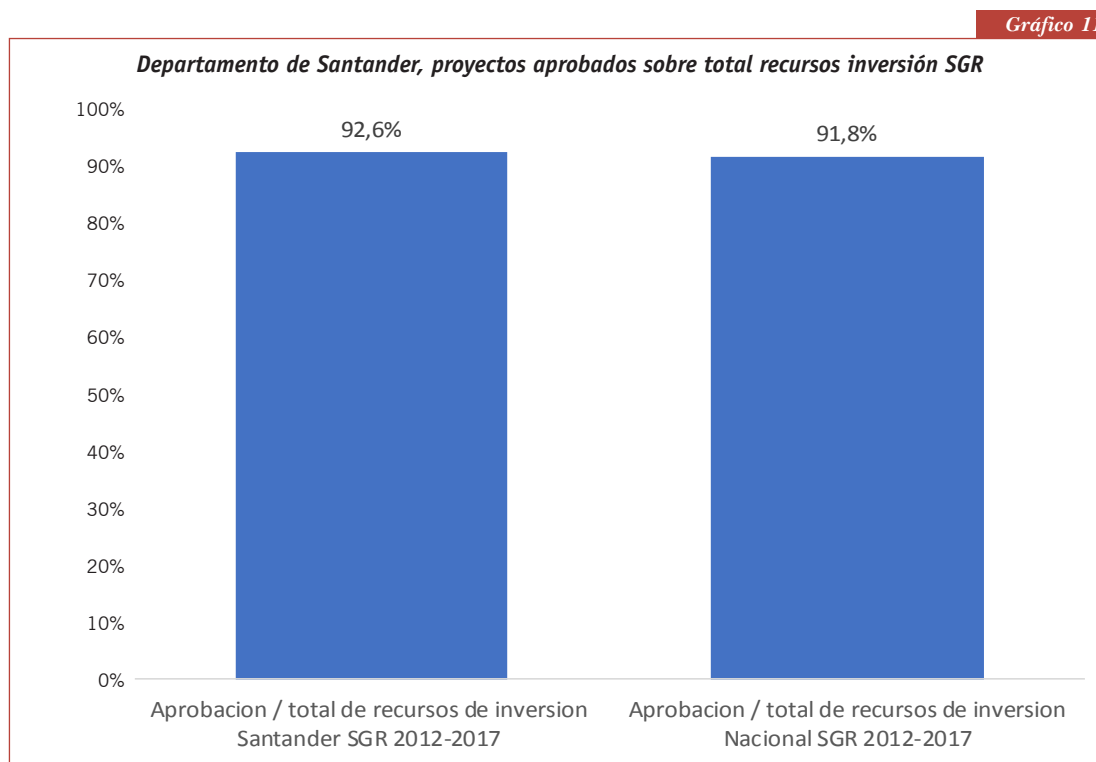
El departamento de Santander, por su parte, cuenta con un porcentaje de saldos pendientes de ejecución del 29,6%, inferior al promedio nacional, que representan cerca de una tercera parte de los recursos destinados para inversión en el departamento (Gráfico 10).

Gráfico 10



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y MHCP.

La relación entre proyectos aprobados y el total de recursos disponibles para inversión es alta en Santander, es del 92,6%, superior al total nacional que es del 91,8% (Gráfico 11).



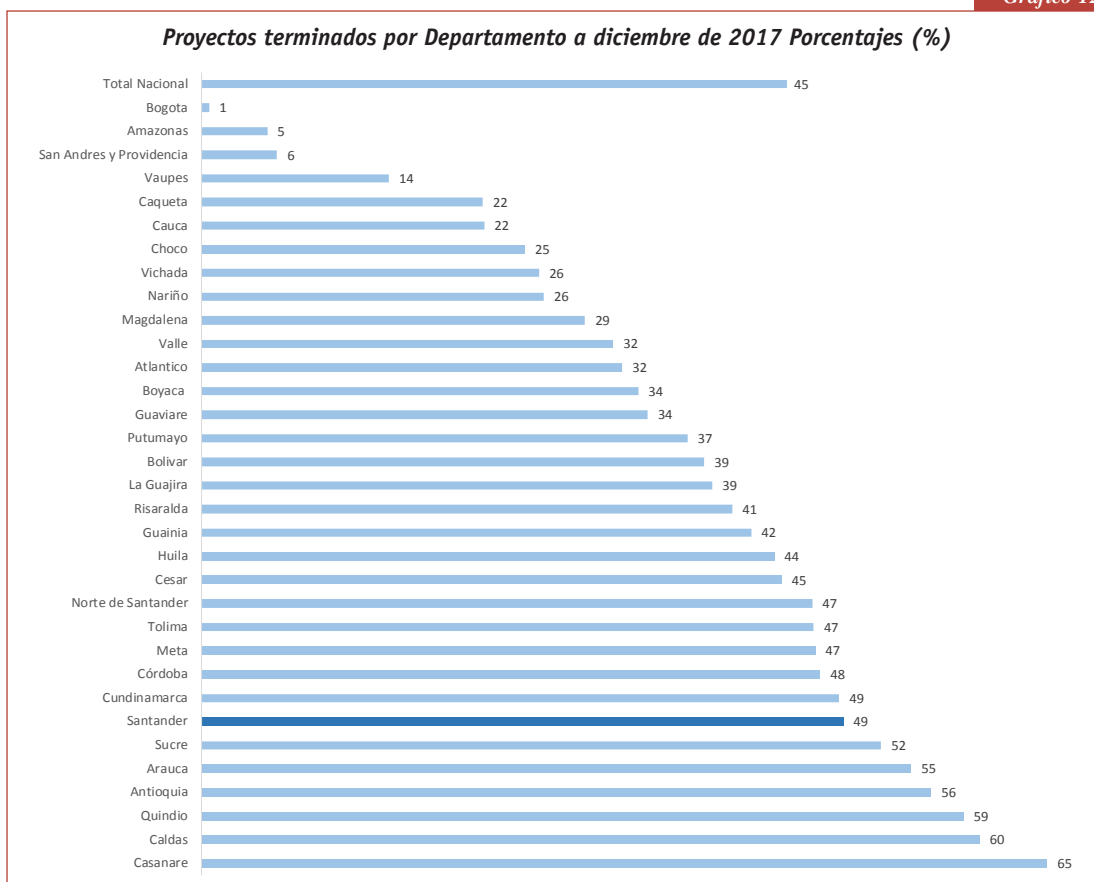
Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y Gesproy.
Nota: Incluye inflexibilidades

Ahora bien, en lo que respecta a la ejecución, si bien ésta sigue siendo lenta, se registra un aumento en el porcentaje de valor de los proyectos terminados tanto a nivel nacional como en el Departamento. Así, el porcentaje de proyectos terminados en Santander a diciembre de 2017 fue del 49%, por encima del promedio nacional que estuvo en el 45% (Gráfico 12).

Cabe resaltar que mientras los municipios registran el 65% de los proyectos terminados, en la gobernación el porcentaje es del 41%. El porcentaje de proyectos sin contratar es relativamente bajo. El 9% en los municipios y el 7% en la gobernación (Cuadro 11).

En el indicador de proyectos terminados, ocho municipios están por debajo del promedio departamental (49%): El Florián (44%), Guapota (37%), Puente Nacional (35%), Barrancabermeja (33%), Villanueva (31%), El Playón (30%), Aracota (26%) y Chipata (23%) (Gráfico 13).

Gráfico 12



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Cuadro 11

Departamento de Santander, estado de los proyectos a diciembre de 2017
(Cifras en millones de pesos)

Estado	No. Proyectos	Valor SGR	%
Gobernación	210	672.007	100
Sin Contratar	14	46.481	7
Contratado	58	349.572	52
Terminado	138	275.953	41
Municipios	522	353.627	100
Sin Contratar	39	33.469	9
Contratado	46	90.662	26
Terminado	437	229.495	65
Santander	732	1.025.634	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Nota 1: Los estados de los proyectos están agregados de la siguiente manera:

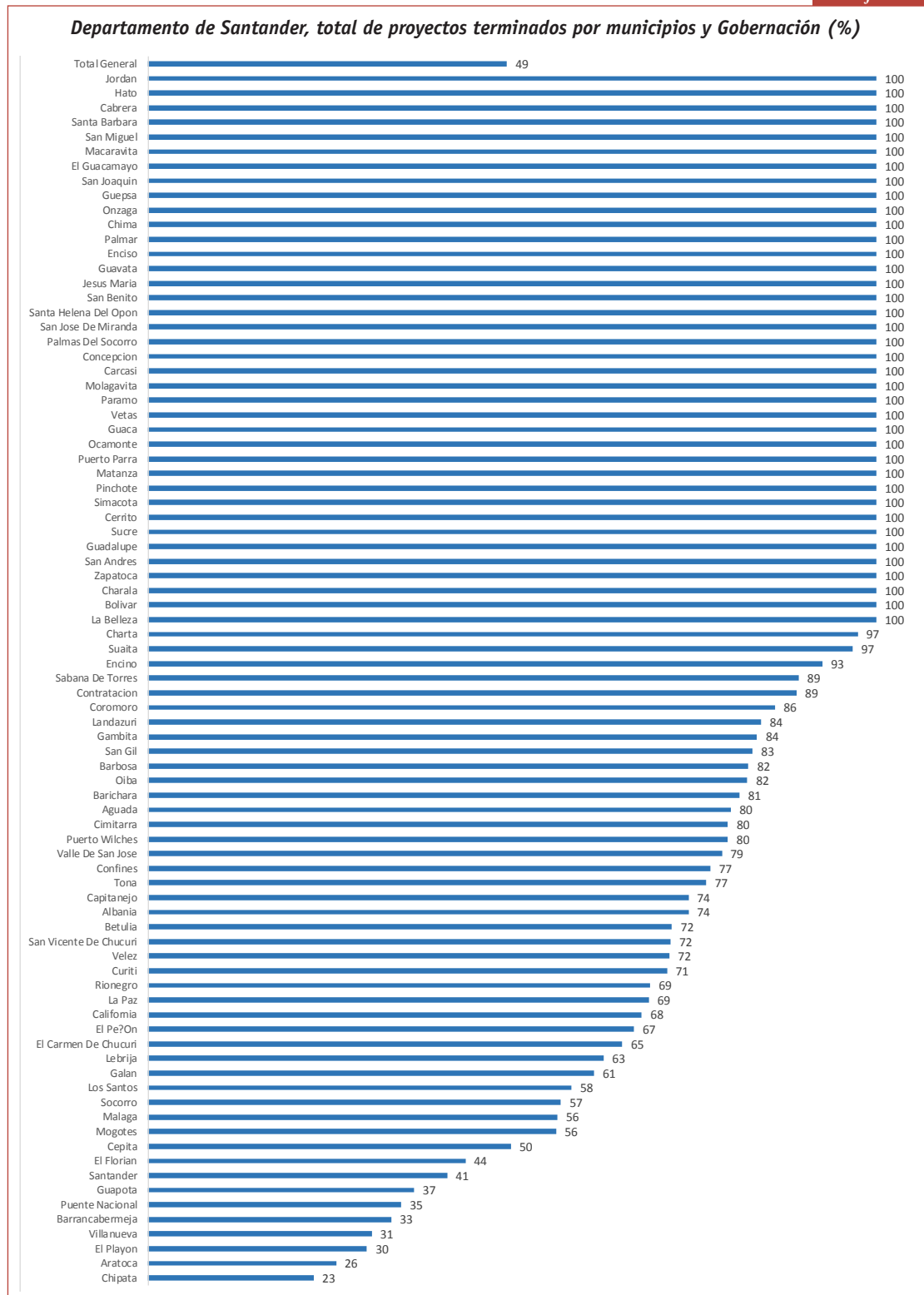
Sin contratar incluye: en proceso de contratación y sin contratar

Contratado incluye: Contratado, contratado en ejecución, contratado sin acta de inicio.

Terminado incluye: Terminado, cerrado, para cierre.

Nota 2: La tabla no incluye inflexibilidades por valor de \$357.433 millones, ya que estas no tienen contratación.

Gráfico 13



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Por sectores, el valor de los proyectos terminados es más alto en educación (56,8%), comercio, industria y turismo (64,9%) y cultura recreación y deporte (89%); cercano al promedio, en el caso de transporte (42,5%) y bajo en el caso de los proyectos de ambiente y desarrollo sostenible (15,7%), ciencia y tecnología (22,9%) y agua potable y saneamiento básico (34,4%) (Cuadro 12).

Cuadro 12

Departamento de Santander, total proyectos terminados por sector
(Cifras en millones de pesos y %)

Sector	No. proyectos terminados	Valor SGR proyectos terminados	Valor proyectos terminados	% proyectos terminados
Santander dpto.	717	1.025.635	505.449	49
Transporte	305	376.874	160.355	42,5
Educación	96	201.500	114.476	56,8
Ciencia y tecnología	14	105.250	24.088	22,9
Comercio, industria y turismo	6	84.334	54.694	64,9
Agua potable y saneamiento básico	55	71.048	24.447	34,4
Cultura, deporte y recreación	37	42.799	38.169	89,2
Vivienda	86	42.568	25.517	59,9
Salud y protección social	25	29.255	18.830	64,4
Ambiente y desarrollo sostenible	13	20.441	3.206	15,7
Interior	6	16.258	15.145	93,2
Agricultura	26	13.698	8.908	65
Minas y energía	27	9.784	7.932	81,1
Inclusión social y reconciliación	10	4.282	3.138	73,3
Planeación	7	4.161	4.161	100
Comunicaciones	3	3.324	2.324	69,9
Trabajo	1	60	60	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Otro indicador ilustrativo de los riesgos en la ejecución es el porcentaje de contratos suspendidos. A diciembre de 2017, Santander tenía un total de 21 contratos suspendidos, que ascienden a \$22.149 millones. Estos contratos hacen parte de 18 proyectos por valor de \$24.626 millones. Teniendo en cuenta que los proyectos en ejecución, a la misma fecha ascendían a \$509.787 millones, el 4,8 % de los mismos estaría en riesgo de culminar, por cuenta de la suspensión de contratos (Cuadro 13).

Respecto del total nacional, Santander tiene un factor de riesgo bajo, como se ilustra en el Gráfico 14.

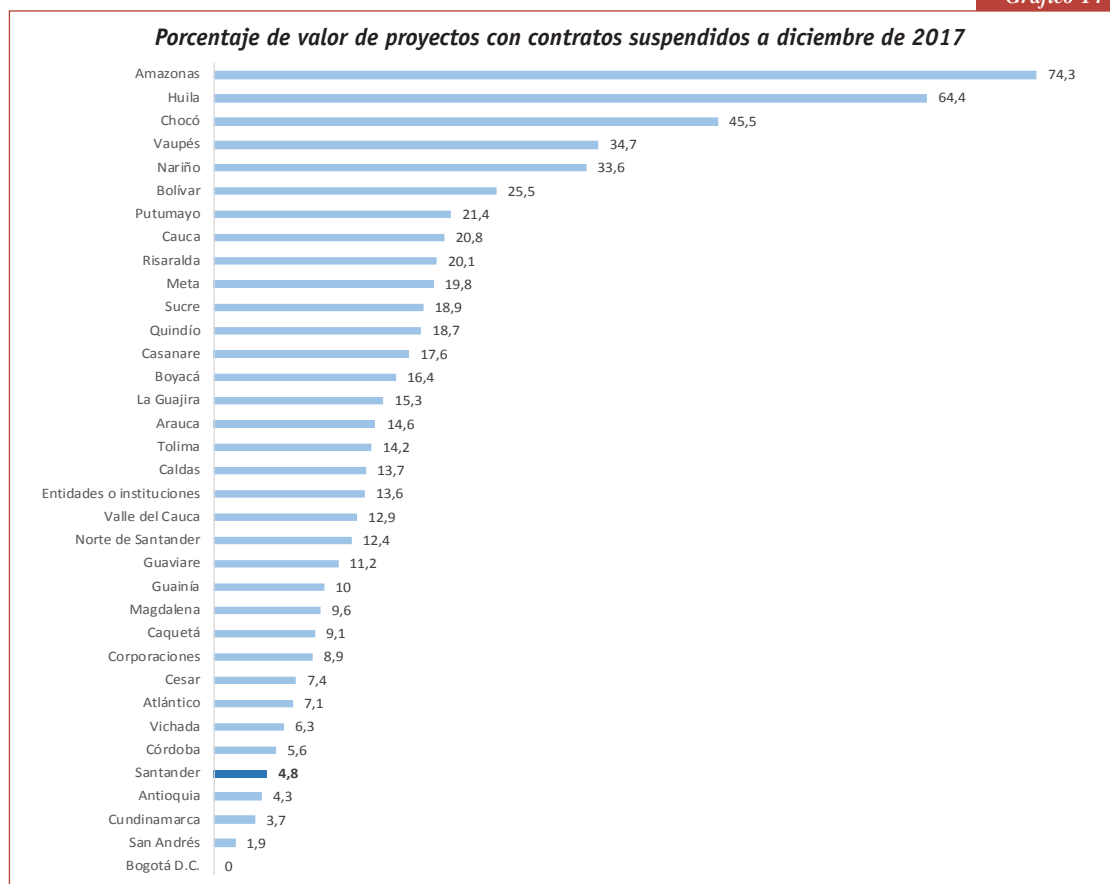
Cuadro 13

**Departamento de Santander, proyectos en riesgo según valor de contratos suspendidos
(Cifras en millones de pesos)**

Entidad	Ente territorial	Número de contratos	Valor contratos suspendidos	Número de proyectos	Valor proyectos con contratos suspendidos	Contratos / proyectos %	Valor de proyectos contratados en ejecución	% Proyectos con contratos suspendidos / proyectos en ejecución
Santander	Gobernación	12	16.537	9	17.190	96,2	387.522	4,4
	Municipios	9	5.612	9	7.435	75,5	122.264	6,1
Total		21	22.149	18	24.626	89,9	509.787	4,8

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Gráfico 14



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Características de la contratación

Sobre la ejecución de los recursos, cuya responsabilidad compete enteramente a los gobernantes territoriales, prevalecen riesgos de corrupción, de acuerdo con el alto porcentaje de la contratación que se realiza sin pluralidad de oferentes.

La mayor parte de la contratación, el 80,8 %, se hace por concurso (licitaciones públicas, concurso de méritos, selección abreviada y mínima cuantía), y el 19,2% por contratación directa (Cuadro 14).

Cuadro 14

Departamento de Santander, distribución de la contratación según modalidades 2012 a 2017 (Cifras en millones de pesos y %)

Modalidad de contratación	Número de contratos	Valor contratado SGR	%
Licitación pública (Ley 1150 de 2007)	378	587.411	65,2
Selección abreviada (Ley 1150 de 2007)	170	102.026	11,3
Concurso			
Concurso de méritos (Ley 1150 de 2007)	289	33.865	3,8
Mínima cuantía (Decreto 734, Decreto 1510 de 2013)	220	4.464	0,5
Subtotal Concurso	1.057	727.765	80,8
Directa			
Contratación directa (Ley 1150 de 2007)	845	112.349	12,5
Entidad Pública - Régimen Privado	980	42.580	4,7
Contratación con entidades sin Ánimo de Lucro (Decreto 777 de 1992 y art. 355 de la CP)	117	17.948	2
Subtotal Directa	1.942	172.877	19,2
Sin modalidad de contratación	4	0	0
Total	3.003	900.642	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP.

El 35% de la contratación por concurso se realiza con un único oferente, porcentaje que es más bajo que el promedio nacional que llega casi al 70%. El 21% se realiza con dos oferentes, el 4% con tres y el 40% con más de cuatro (Cuadro 15).

Cuadro 15

Departamento de Santander, porcentaje (%) de la contratación por concurso según número de oferentes

	1 oferente	2 oferentes	3 oferentes	4+ oferentes	Total general
Gobernación	31	19	3	47	100
Municipios	54	34	9	3	100
Santander	35	21	4	40	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de Secop.

Al sumar la contratación directa a la contratación por concurso que se realiza con un oferente, se obtiene que en Santander el 47% se realiza sin pluralidad de oferentes, siendo el único departamento del país que registra un promedio por debajo del 50% (Cuadro 16).

Cuadro 16

**Departamento de Santander, contratación sin pluralidad de oferentes
(Porcentajes)**

	Contratación Concurso con un oferente / contratación concurso	Contratación Concurso con un oferente / contratación total	Contratación directa / contratación total	Contratación sin pluralidad de oferentes
Gobernación	31	24	22	46
Municipios	54	47	13	60
Santander Total	35	28	19	47

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y Secop.

Los resultados de las auditorías adelantadas por la CGR, entre 2015 - 2017 arrojaron 26 hallazgos con presunta incidencia fiscal por \$15.568 millones. De ese valor, \$10.618 millones corresponden a la gobernación y \$4.950 millones a los municipios, siendo los sectores de educación y cultura, recreación y deporte, en donde se encuentran los mayores hallazgos en el departamento de Santander (Cuadro 17).

Cuadro 17

**Departamento de Santander, hallazgos con presunta incidencia fiscal 2015-2017
(Cifras en millones de pesos)**

Entidad	Número	Valor
Gobernación	13	10.618
Municipios	13	4.950
Total	26	15.568

Fuente: Informes de Auditoría a la gobernación y alcaldías del departamento de Santander 2015-2017.

Anexo

Anexo 1

Departamento de Santander, distribución de regalías, gobernación y municipios 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Ente Territorial	Inversión	Ahorro	Total
Gobernación de Santander	864.063	384.336	1.248.399
Aguada	428	657	1.085
Albania	1.179	977	2.156
Aratoca	1.919	1.328	3.247
Barbosa	3.915	1.217	5.133
Barichara	2.099	953	3.052
Barrancabermeja	91.026	2.899	93.925
Betulia	1.288	1.013	2.301
Bolívar	2.879	1.694	4.573
Bucaramanga	24	2.926	2.949
Cabrera	517	693	1.210
California	986	515	1.501
Capitanejo	1.295	1.096	2.392
Carcasí	1.160	1.307	2.467
Cepitá	430	721	1.151
Cerrito	1.319	1.104	2.423
Charalá	2.392	954	3.346
Charta	1.182	660	1.842
Chima	711	837	1.548
Chipatá	1.169	985	2.154
Cimitarra	10.639	2.462	13.102
Concepción	1.223	972	2.195
Confines	1.150	632	1.782
Contratación	1.343	700	2.043
Coromoro	1.734	1.177	2.911
Curití	2.748	1.355	4.103
El Carmen de Chucurí	5.058	1.924	6.982
El Guacamayo	463	628	1.092
El Peñón	1.186	1.327	2.512
El Playón	2.721	1.452	4.173
Encino	576	675	1.251
Enciso	779	829	1.609
Florián	1.447	1.255	2.702
Floridablanca		1.966	1.966
Galán	538	740	1.278
Gambita	1.158	1.145	2.304
Girón	20	2.234	2.255
Guaca	1.474	1.132	2.607
Guadalupe	1.664	828	2.491

Ente Territorial	Inversión	Ahorro	Total
Guapotá	876	472	1.348
Guavatá	852	804	1.656
Güepesa	888	825	1.713
Hato	539	760	1.300
Jesús María	725	841	1.566
Jordán	254	673	927
La Belleza	2.413	1.077	3.490
La Paz	1.200	958	2.159
Landázuri	3.582	1.690	5.272
Lebríja	5.303	1.656	6.959
Los Santos	3.446	1.369	4.815
Macaravita	549	993	1.542
Málaga	3.160	1.102	4.262
Matanza	1.734	834	2.568
Mogotes	2.500	1.483	3.983
Molagavita	1.197	1.101	2.298
Ocamonte	1.497	706	2.203
Oiba	2.684	1.333	4.018
Onzaga	1.169	1.154	2.323
Palmar	758	883	1.640
Palmas del Socorro	1.018	576	1.594
Páramo	1.381	674	2.055
Piedecuesta	11	1.992	2.003
Pinchote	1.516	685	2.202
Puente Nacional	2.888	1.283	4.171
Puerto Parra	1.717	1.294	3.011
Puerto Wilches	23.154	2.256	25.410
Rionegro	12.243	1.868	14.111
Sabana de Torres	41.958	1.454	43.412
San Andrés	1.977	1.110	3.087
San Benito	914	810	1.723
San Gil	4.194	1.072	5.266
San Joaquín	576	745	1.321
San José de Miranda	1.006	1.121	2.128
San Miguel	551	929	1.480
San Vicente de Chucurí	25.062	1.713	26.775
Santa Bárbara	492	673	1.165
Santa Helena del Opón	990	1.115	2.105
Simacota	1.947	1.285	3.232
Socorro	3.728	1.096	4.824
Suaita	2.367	1.183	3.550
Sucre	1.938	1.234	3.172
Suratá	761	862	1.622
Tona	1.871	809	2.680

Ente Territorial	Inversión	Ahorro	Total
Valle de San José	1.585	777	2.362
Vélez	3.903	1.485	5.388
Vetas	1.094	484	1.578
Villanueva	2.097	939	3.036
Zapatoca	1.938	751	2.689
Por distribuir	62		62
Total general	1.196.172	483.295	1.679.467

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Sicodis.

Nota: Adicional a esta distribución, por el rubro de funcionamiento y SMSCE el DNP asignó \$30.208 millones para fortalecimiento de todo el departamento de Santander.

Bibliografía

- **Bohorquez Rodríguez. Jaime, 2006.** El hallazgo del petróleo y el comienzo de su historia en Colombia. Bogotá: Ediciones Antropos.
- **Colombia Compra Eficiente** (2016, 2017, 2018). Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).
Página oficial: <http://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html>
- **Confecámaras** (2015). Base de datos Registro Único de Proponentes, RUP, 2015
- **Contraloría General de la República**, Resultados del Sistema General de Regalías a diciembre de 2017, Informe al Congreso, junio de 2018.
- **Contraloría General de la República**, Informes de Auditoría, 2015 a 2017
- **Departamento Nacional de Planeación** (2018). Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE). Gesproy. Página oficial <https://www.sgr.gov.co>
- **Gaceta del Congreso, Senado y Cámara**, No 577, pag.3.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, Decretos de cierre del SGR No 1399 de 2013 y No 722 de 2015
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto 1103 del 27 de junio de 2017. Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2015-2016 y se adelantan los ajustes al presupuesto del DGR para el bienio 2017-2018.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016. Por el cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio del 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto Ley 1634 del 5 de octubre de 2017. Por el cual se ajusta el presupuesto bienal 2017-2018 del SGR en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 8º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, adicionado mediante Acto legislativo 04 de 2017.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto Ley 1690 del 18 de octubre de 2017. Por el cual se ajusta el presupuesto bienal 2017-2018 del SGR en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 7º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, adicionado mediante Acto legislativo 04 de 2017.
- **Revista Portafolio.** La Cira-Infantas, un siglo 'sudando' petróleo. Marzo de 2018. En: <http://www.portafolio.co/negocios/empresas/la-cira-infantas-un-siglo-sudando-petroleo-514864>
- **Portal Todacolombia.com.** Departamento de Santander. En: <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/santander.html>